

Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa: Oficina de Información y Respuesta, San Salvador, a las trece horas del día dieciocho de marzo de dos mil veintidos.

Luego de haber recibido la solicitud de información número 06-2022, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta de esta dependencia, por parte requiriendo lo siguiente:

Nombre de Empresas que hayan sido constituidas formalmente desde el primero de enero del año 2020, razon social y de ser posible el rubro

Posteriormente se le solicitó a la Unida de Políticas Publicas por medio de memorándum OIR/015/2022, la información requerida a lo que la Unidad dio respuesta expresa por remitir la información solicitada y es el listado de empresas inscritas en Registro MYPE desde el periodo 2022 a la fecha y las cuales esta establecidas formalmente.

RESUELVE:

- a) Entregase la información solicitada
- b) Notifíquese al solicitante a través del medio señalado para tal efecto.


Virna Geraldina Miranda Romero

Oficial de Información y Respuesta- Interina –Ad Honoren



Oficina de Información y Respuesta
Comisión Nacional de la Micro y Pequeña Empresa
Alameda Juan Pablo II y 29 Avenida Norte, San Salvador.
2592-9149 – gmiranda@conamype.gob.sv